



SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 artículos 46 y 47 y la Ley 603 de 2000, me permito someter a su consideración el informe de gestión de la Compañía Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior (En adelante SEGUREXPO) correspondiente al ejercicio 2018:

COYUNTURA ECONÓMICA:

El balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe publicado por la CEPAL durante el 2018, estima un crecimiento económico de América Latina y el Caribe del 1,2%, lo que implica una ligera desaceleración con respecto al 1,3% alcanzado en 2017. El crecimiento se debilita tanto en América del Sur (del 0,8% en 2017 al 0,6% en 2018) como en Centroamérica, Cuba y Haití (del 3,4% al 3,2%). Por su parte, México crece a una tasa levemente superior, que pasa del 2,1% en 2017 al 2,2% en 2018, y en el Caribe la recuperación del impacto de los desastres naturales de 2017 contribuye a una aceleración del crecimiento (del 0,2% en 2017 al 1,9% en 2018).

La estimación del **crecimiento de la economía colombiana** en 2018 (según el Gobierno Nacional) podrían ubicarse alrededor del 2.7%, superior a la experimentada el año anterior, la cual llegó al 1.7% y todo esto gracias al buen comportamiento que se presentó en la producción industrial y el consumo interno. Sin embargo sectores prometedores como la construcción fueron muy volátiles durante el año, con decrecimientos importantes en el primer semestre (8.2%), pero con una recuperación en el segundo semestre que conllevó a un cierre de año con decrecimiento estimado del 4.6%. Es de resaltar el estancamiento del sector agrícola y la caída de precios en productos tales como el café, generando una afectación importante en el sector.

La inflación alcanzó en el 2018 el 3.18%, inferior al 4.09% del año 2017 y la tasa de desempleo el 9.7%, con un incremento de 1.1 puntos porcentuales frente al 8.6% registrada en el 2017.

SECTOR ASEGURADOR:

Las **primas del sector asegurador** han crecido en 2018, de acuerdo a los datos publicados por Fasecolda en un 5% frente al 7% del año anterior; los ramos generales crecen un 7% por encima del 4% registrado en el 2017 y los ramos de vida y seguridad social un 3% frente al 14% del año anterior.

La **siniestralidad** media retenida alcanzó 65% frente al 67% del año anterior (54% generales y 74%% en vida frente a 55% en generales y 77% en vida para el año 2017).

Los **costes de intermediación** pesan el 11,1% de las primas devengadas, cifra levemente inferior a la del año anterior (11,6% en generales frente al 11.8% para el 2017 y vida 10.8% en el 2018 frente al 11.1% de 2017).

Los gastos internos llegan a 28,4% con el mismo comportamiento del 2017 (33.5% en generales para el 2018 frente 34.9% para el 2017 y 23.8% en vida para el 2018 frente al 22.9% para el 2017).

El **resultado técnico** de la industria aseguradora Colombiana sigue siendo negativo (\$1.832.617 millones), pero con un repunte del 19% frente a las cifras presentadas en el mismo período del año anterior.

En el **ramo de crédito**, el volumen de primas de las 3 compañías que explotan el crédito comercial creció 12% superando los 79.000 millones de pesos. La siniestralidad por cuenta de las Compañías alcanzó un 61% de las primas devengadas para el 2018 frente al 62% para el 2017.

En el **ramo de cumplimiento** las primas emitidas crecieron 9% llegando a los 782.000 millones de pesos y, la siniestralidad contable para el 2018 llegó al 63% de las primas devengadas frente al 50% registrado el año anterior.

RIESGOS POLÍTICOS Y EXTRAORDINARIOS CON GARANTÍA DE LA NACIÓN:

Los principales destinos de cobertura de riesgos políticos demandados por los exportadores colombianos han sido Ecuador, Estados Unidos, Chile Bolivia, México y Perú. Durante este ejercicio se ha mantenido cancelada la cobertura en Venezuela y se mantiene la cobertura en Argentina con restricciones.

Al cierre del ejercicio las primas generadas por este concepto ascendieron a 1.671 millones de pesos lo que representa una disminución del 1% con respecto al año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS, SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD:

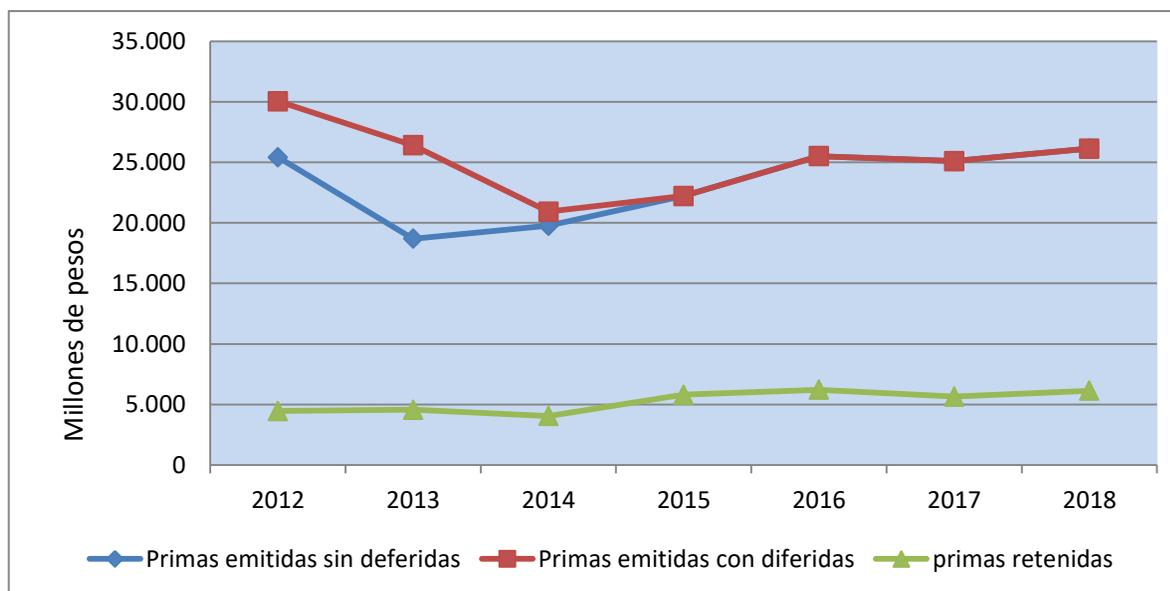
1.- Primas

Las primas emitidas por la Compañía en el año 2018, fueron de 26.131 millones de pesos con un incremento del 4 % frente a la cifra registrada el año anterior.

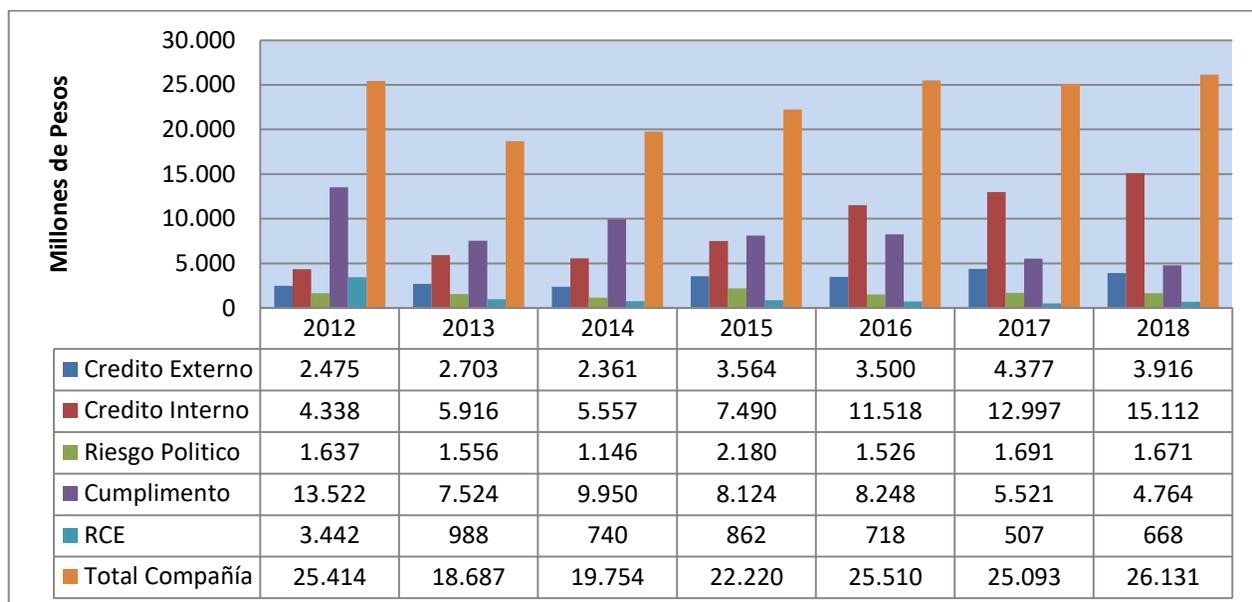
En soluciones de crédito (incluido riesgos políticos) la emisión de primas por \$20.699 millones para el 2018, presentó un incremento del 9% con respecto a las cifras registradas en el mismo período del año anterior.

En el ramo de cumplimiento, la emisión de primas llega a \$4.764 millones y decrece un 14% con respecto al año anterior y a su vez, el ramo de responsabilidad civil con una producción de \$668 millones; que la Compañía emite de forma complementaria a los negocios de cumplimiento, ha tenido un crecimiento en primas del 32%, con respecto al 2017.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de las primas emitidas frente a las primas retenidas:



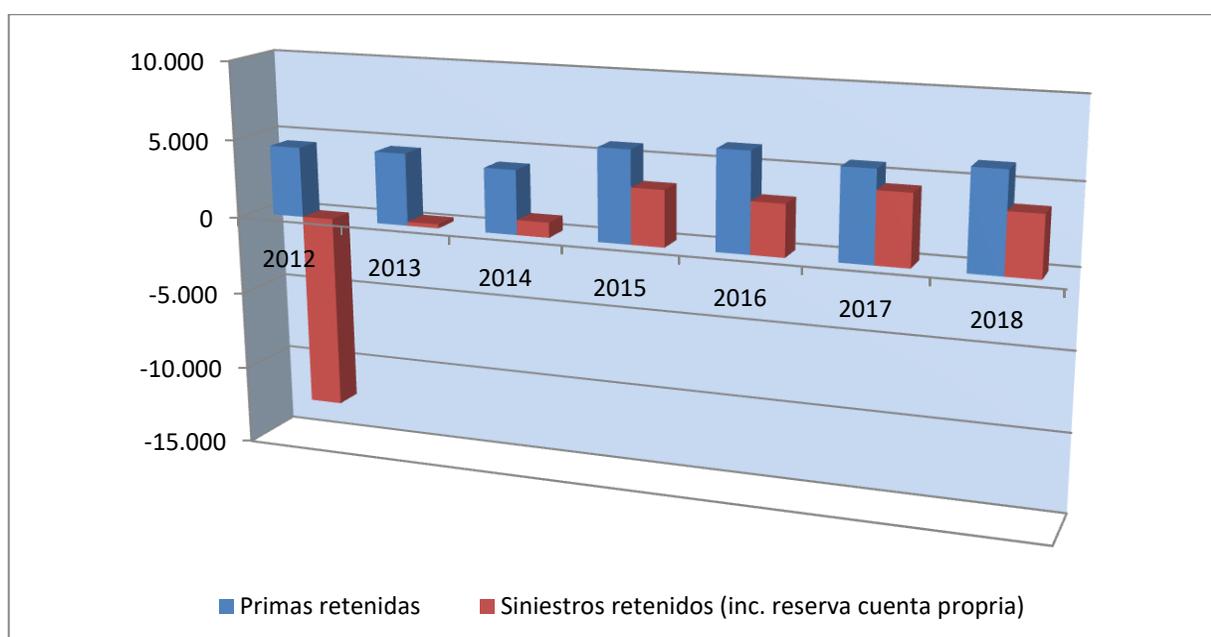
La gráfica que se muestra a continuación recoge el comportamiento de las primas emitidas por ramos para los períodos 2012 a 2018:



2.- Siniestros

La siniestralidad retenida acumulada al cierre de diciembre de 2018, alcanza los \$3.764 millones de pesos, inferior en un 15% con respecto a la cifra registrada en el período anterior. La principal afectación la da el ramo de crédito interno con \$3.711 millones de siniestralidad acumulada al cierre de 2018, pero un 9% por debajo de la cifra registrada el año anterior.

El ratio de siniestralidad retenida total Compañía es del 61% frente al 57% del período del año anterior.



3.- Resultado Técnico.

Durante el ejercicio 2018 se registra una utilidad técnica 7.571 millones de pesos con un incremento del 15% frente a la cifra presentada en el año 2017.

4.- Gastos de Administración

Al cierre del ejercicio 2018, la Compañía registra un saldo de gastos de administración equivalente a 9.066 millones de pesos. Esta cifra representa un incremento del 6.9% respecto a los registrados en 2017, producto principalmente del incremento de algunos costos de honorarios por ajuste a los modelos de reservas y soportes en infraestructura tecnológica.

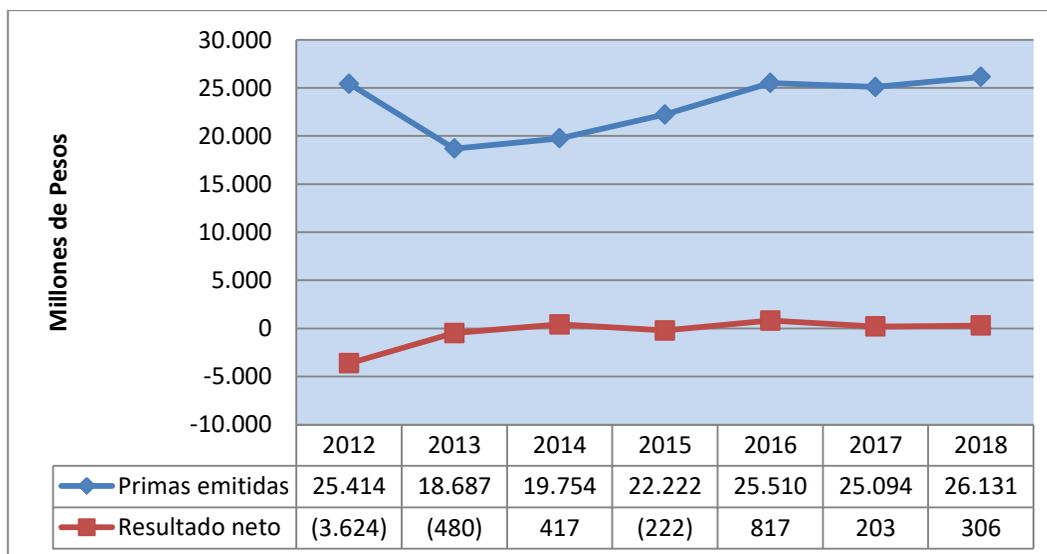
5.- Producto de las inversiones

El producto de inversiones aporta \$1.878 millones al resultado pero se encuentra un 22% por debajo de la cifra registrada el año anterior, situación generada principalmente por la caída en las tasas de interés en el 2018.

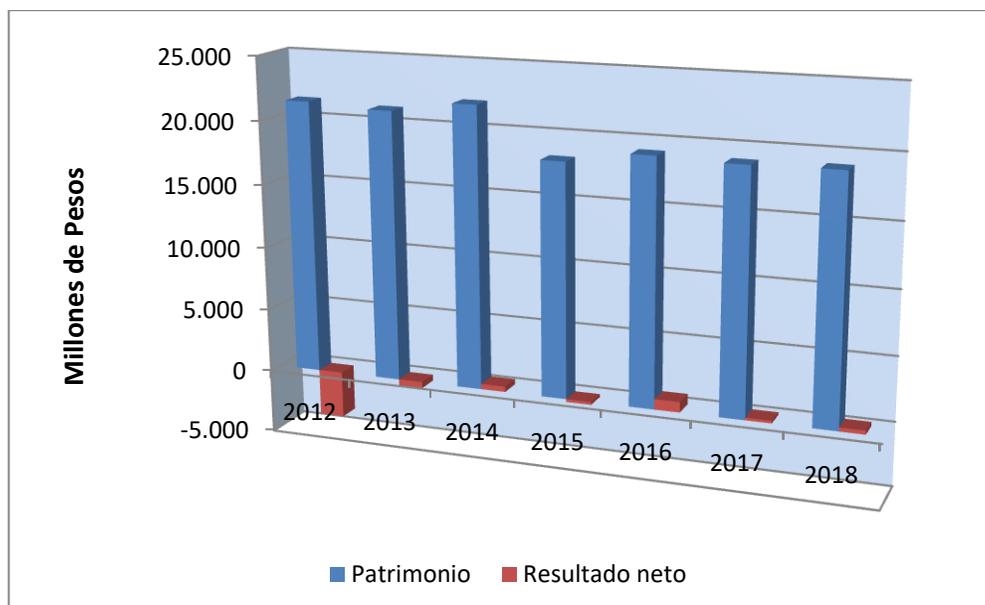
Al cierre de diciembre de 2018 la cartera de la Compañía está invertida en un 91% en pesos colombianos, y el 9% en dólares. El 81% de la cartera de inversión está en bonos y certificados de depósito a término de entidades del sector real y financiero en pesos colombianos (rentabilidad promedio en lo corrido del año 6.83%), el 8% en bonos corporativos en dólares (rentabilidad promedio en dólares en lo corrido del año 0.13%) un 10% en carteras colectivas y el valor restante en acciones.

6.- Resultado Neto

A finales del año, Segurexpo ha alcanzado una utilidad neta de 306 millones de pesos, frente a los \$203 millones de pesos registrados en el año anterior.



Al cierre del ejercicio los activos totales de la Compañía ascienden a 113.421 millones de pesos superiores en un 2% a los registrados el año anterior, el monto total de pasivos fue de 94.345 millones de pesos y el valor del patrimonio neto es de 19.075 millones de pesos.



ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

I. ORDEN ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Segurexpo expidió la póliza 13747 con el fin de amparar el cumplimiento de las obligaciones contractuales (contrato 071 de 2008) celebrado entre el Instituto de Desarrollo urbano IDU y la Unión Temporal GTM, para la rehabilitación de la malla vial arterial del sur occidente y occidente de Bogotá, el 18 de junio de 2017 el Consejo de Estado notificó auto por medio del cual confirmó la decisión del Tribunal Administrativo negando el mandamiento de pago a favor del IDU. En consecuencia luego de varios análisis de abogados internos como de externos e independientes, la Junta Directiva tomó la decisión de reducir la reserva de este expediente.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la actuación administrativa (Ordenes) No. 2018001337, expidió órdenes administrativas las cuales se resumen en:

Reconstituir la reserva del siniestro del amparo de cumplimiento de la póliza 13747, la cual debe ser valorada por el experto en temas legales y técnicos de siniestros de la compañía para justificar el monto de la reserva constituida.

Realizar el deterioro del 100% de la contingencia a cargo del reasegurador Istmo Re.

Retransmitir los estados financieros desde el 30 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017

Frente a esta actuación administrativa solo procedía recurso de reposición, el cual presentó Segurexpo de Colombia, dentro del término dado por la Ley, y dio cumplimiento a la orden impartida por la Superintendencia Financiera.

La Superintendencia Financiera resolvió el recurso de reposición aceptando el concepto técnico jurídico dado por la Compañía de Seguros, en el cual se soportó todos los argumentos para reconstituir la reserva en una suma de 203 millones de pesos, realizar el deterioro a cargo del reaseguro Istmo Re, y no retransmitir los estados financieros a 2017, sino desde el mes de enero al mes de abril de 2018.

El 1 de noviembre de 2018, la Delegatura de Seguros luego de verificado el cumplimiento de la misma, cerró la actuación administrativa mediante el oficio No. 2018001337-022-000.



II. INSPECCION IN SITU SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Superintendencia Financiera de Colombia, realizó inspección in situ en Segurexpo en el mes de noviembre de 2017, principalmente para supervisar el ramo de crédito, y sistema de control interno de la compañía.

Durante la inspección, se atendieron dentro de los términos establecidos por el equipo auditor, cada uno de los requerimientos de información, como las entrevistas con cada gerente o jefe de área requerida y miembros de Junta Directiva.

El Informe final de la inspección, determinó exclusivamente algunas recomendaciones a aplicar en la compañía.

A consecuencia, la Junta Directiva aprobó un plan de acción para la implementación de todas las recomendaciones, a llevar a cabo durante el año 2018, el cual fue presentado a la Superintendencia Financiera.

Durante el año 2018 la compañía trabajó en la implementación del plan de acción aprobado por la Junta Directiva y la Superintendencia Financiera, ente que cerró la visita por cumplimiento del plan el 26 de diciembre de 2018 mediante el oficio No. 2017108016-046-000.

III. CREACIÓN SISTEMA DE GESTION DE COMPLIANCE

Segurexpo de Colombia S.A., durante el año 2018 definió la creación de las funciones de Sistema de Gestión de Compliance, definiendo responsable, políticas y funciones así como los sistemas de información que se trabajarían, lo anterior de acuerdo a la guía de supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En consecuencia La Junta Directiva determinó que el SGC estaría en cabeza de la Gerencia Legal a quien le definió sus funciones, políticas, y reportes, así como en las matrices de riesgos, y el seguimiento a las distintas normas que apliquen a Segurexpo.

Así las cosas la Gerencia Legal diseñó e implementó cuatro informes que permiten realizar la verificación y control de la normatividad aplicable a la aseguradora.

IV. AJUSTE DE METODOLOGIA Y POLITICA DE RESERVA DE SINIESTROS EN LOS RAMOS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Eterna 025 de 2017, mediante la cual se dictar normas sobre las reservas de siniestros avisados y siniestros avisados en procesos judiciales.

Segurexpo luego de la revisión de la norma determinó que en los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil se ajustarían las políticas de reservas de siniestros avisados y procesos judiciales.

La Junta Directiva aprobó la modificación de las políticas de constitución ajustes y cierre de reservas de siniestros avisados y procesos judiciales en los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil, en cumplimiento de la CE 025 de 2017



PERSPECTIVAS 2019:

De acuerdo a lo indicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI en su informe de *Perspectivas De La Economía Mundial*), se proyecta que la economía mundial crezca 3,5% en 2019 y 3,6% en 2020, es decir, 0,2 y 0,1 puntos porcentuales menos que lo proyectado en octubre pasado.

Los pronósticos de crecimiento mundial correspondientes a 2019 y 2020 ya se revisaron a la baja en el último informe de perspectivas económicas mundiales, en parte a raíz de los efectos negativos de los aumentos de aranceles introducidos en Estados Unidos y China previamente en el año 2018.

Se prevé que el crecimiento en la zona del euro se modere de 1,8% en 2018 a 1,6% en 2019 (0,3 menos que lo proyectado en octubre pasado) y 1,7% en 2020.

El pronóstico de crecimiento para *Estados Unidos* tampoco ha sufrido modificaciones. Se prevé que el crecimiento disminuya a 2,5% en 2019 y posteriormente a 1,8% en 2020, conforme se repliegue el estímulo fiscal y la tasa de los fondos federales supere temporalmente la tasa de interés neutral. Sin embargo, el ritmo de expansión proyectado es superior a la tasa de crecimiento potencial estimada para la economía estadounidense en ambos años.

Para el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se prevé que el crecimiento disminuya levemente a 4,5% en 2019 (de 4,6% en 2018), y posteriormente mejore a 4,9% en 2020. La proyección para 2019 es 0,2 puntos porcentuales menor que la del informe WEO de octubre de 2018.

El crecimiento en las economías emergentes y en desarrollo de Asia descenderá de 6,5% en 2018 a 6,3% en 2019 y 6,4% en 2020.

Ahora se prevé que el crecimiento en las economías emergentes y en desarrollo de Europa en 2019 se debilite más de lo que se había previsto, a 0,7% (de 3,8% en 2018) pese a un crecimiento en general dinámico en Europa central y oriental, para luego recuperarse a 2,4% en 2020.

En América Latina se proyecta que el crecimiento repunte en los próximos dos años, de 1,1% en 2018 a 2,0% en 2019 y 2,5% en 2020 (en ambos años, 0,2 puntos porcentuales menos de lo previsto).

Según lo indicado por expertos en Colombia, para el 2019 la gran preocupación son los efectos de la Ley de Financiamiento y el incremento del 6% en los salarios, los cuales podrían generar efectos inflacionarios y por ende el rumbo alcista de las tasas de interés. Pero también es cierto, que se puede presentar una contracción del consumo por la ampliación de la base de tributación comprometiendo incluso la movilidad social hacia una mayor clase media.

Por otra parte y dada la situación de países vecinos como Venezuela, Brasil y Argentina, algunos economistas estiman que nuestro país podría ser uno de los focos de inversión extranjera dada la volatilidad e inseguridad que generan dichas economías.

Pero también es importante tener en cuenta, la volatilidad e incertidumbre a nivel global de los mercados que ha generado incrementos en las tasas de interés y disminución de liquidez en los bancos centrales, lo que implica mayor cautela en la toma de riesgos y menos flujos de inversión a mercados emergentes.



En el análisis de la Cepal se espera que el crecimiento de la economía colombiana sea de 3,3% para el 2019, el cual estaría explicado por factores como el consumo de los hogares, la reducción de las cargas tributarias a las empresas y mejorías en la ejecución de los proyectos de infraestructura.

De acuerdo a las proyecciones para el 2019 de algunos de los bancos y entidades financieras más reconocidas en Colombia se prevé:

- Una tasa de cambio que estará entre 3.050 y 3.150.
- Inflación en un rango de 3.3% al 3.9%.
- Un precio del barril entre usd58 y usd75
- Tasa de intervención del banco de la República 4.75% y 5.30%

La perspectiva de Fitch Ratings para el sector asegurador colombiano en 2019 es estable y está basada en mejores perspectivas macroeconómicas para el país. Fitch espera que el crecimiento del sector sea más dinámico para 2019 tras una desaceleración en 2018. Asimismo, el desempeño técnico será adecuado, pero se presionará por un mercado más competido, variaciones en tasa de cambio y un entorno de tasas de interés bajas. Fitch espera que el sector se mantenga estable, pero continuará vigilante de presiones macroeconómicas y fiscales.

En la **planeación estratégica de la Compañía para el período 2019-2023** aprobado por la Junta Directiva, Segurexpo ha definido como tal los siguientes **objetivos estratégicos**:

- a) Incrementar su cuota de mercado, a través de un crecimiento de las primas superior a las expectativas de desarrollo de los ramos de crédito y de cumplimiento del mercado colombiano, apoyado en la innovación, tecnología y excelencia de servicio al cliente
- b) Asegurar la creación de valor para los accionistas, obteniendo una rentabilidad atractiva y dentro de los mejores patrones del sector, a través de precios adecuados y un crecimiento de los gastos en niveles inferiores a las primas.
- c) Mantener una sólida estructura de reaseguro apoyada en reaseguradores de primera línea y una retención adecuada al capital.

El **modelo de negocio** de Segurexpo tiene como principales ventajas competitivas la diferenciación y una estrategia de producto en soluciones de gestión del crédito comercial, buscando sobretodo la apertura de nuevo mercado y una estrategia de automatización del servicio y excelencia en la atención al cliente y al intermediario en el seguro de cumplimiento.

GOBIERNO CORPORATIVO Y CONTROL INTERNO:

SEGUREXPO ha continuado reforzando los mecanismos que garantizan el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI. Se mantienen como premisas el Código de Ética y Conducta, el Código de Gobierno Corporativo, el reglamento de Junta Directiva, los manuales de administración de riesgos, el manual de Auditoría y el manual de reaseguros, manuales de proceso misionales los cuales han sido actualizados así como la creación del área de Ciberseguridad con sus políticas y funciones, durante el año, conforme a las nuevas realidades legales y operativas de la Compañía.

Segurexpo tiene como orientación permanente fortalecer y optimizar el sistema de control interno y la gestión del riesgo, mediante un proceso liderado por la Gerencia General, aplicado en todos los niveles de la administración y ejecutado por la totalidad de sus



empleados.

El objetivo es conseguir mayor eficiencia y eficacia en las actividades; proteger adecuadamente los activos y recursos; prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, por lo anterior se desarrolló la línea ética y los canales apropiados de denuncias; garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad en los reportes de la información financiera y gerencial; disponer de mecanismos adecuados para la prevención y el control de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo; asegurar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, y lograr una adecuada administración del riesgo.

El principio básico es el logro de los objetivos institucionales dentro de niveles de riesgo razonables y en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Segurexpo ha implementado el Sistema de Control Interno a través de la adopción de políticas, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, lo cual le permite prevenir, mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentar la confiabilidad junto con la oportunidad en la Información generada y dar un adecuado cumplimiento de las regulaciones aplicables a la Compañía.

El ambiente de control en Segurexpo ha sido incluido en la cultura organizacional a través de la implementación de principios como el autocontrol, la autorregulación y la autogestión. La Compañía ha implementado y comunicado los principios básicos que la rigen a través del código de conducta el cual incluye, los valores y pautas de comportamiento que deben observar los diferentes grupos de interés que la conforman.

El manejo de conflictos de interés, mecanismos para evitar el fraude, el soborno, el uso de información privilegiada o reservada, son aspectos que la Compañía ha tenido en cuenta y sobre los cuales ha implementado diversos mecanismos que permiten asegurar el adecuado y seguro desarrollo de sus operaciones.

La Junta Directiva ha establecido la misión, visión y objetivos estratégicos de la Compañía, de igual manera, se ha implementado actividades de control las cuales han sido desarrolladas considerando la relación beneficio/costo y su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten en forma material el logro de los objetivos de la Compañía.

Durante el año 2018, el Comité de Auditoría se reunió seis (06) veces con el objetivo de contribuir en la evaluación del control de la Compañía. En sus sesiones participaron activamente el Revisor Fiscal de la Compañía quien pertenece a la firma KPMG, el Director de Riesgos y la Directora de Auditoría Interna quienes presentaron los planes y resultados de sus actividades en el transcurso del año. Así mismo, se hizo seguimiento a las distintas comunicaciones cruzadas con los entes de control y vigilancia.

Conscientes de la asignación de roles como los que se ejercen en cuanto a la detección de Riesgos, con el fin de que no existan "brechas" en la cobertura de los controles ni duplicaciones innecesarias en las actividades de control. Se han definido responsabilidades claras y se cuenta internamente con las tres líneas de defensa, a saber:

- Primera línea de defensa: Conformada por las unidades encargadas de desarrollar las actividades operativas del objeto de la Compañía, las gerencias son propietarias de los riesgos y los gestionan, de igual manera cuando se presentan deficiencias a través de la implementación de acciones correctivas se hace frente para mitigar los riesgos que se pudieran materializar.



- Segunda línea de defensa: Está formada por la Gerencia Legal (Sistema de gestión de Compliance SGC) quien monitorea diversos riesgos como el incumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la Compañía. La Dirección de Riesgos Empresariales junto con el Comité de Riesgos facilita y monitorea la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Gerencias de la Compañía y asiste a los propietarios de los procesos en la definición del objetivo de exposición al riesgo, la medición, junto con la identificación de los controles que mitigan la exposición de la Compañía. Lo anterior, permite una primera supervisión junto con la evaluación de la gestión del riesgo y ejecución de controles de la primera línea.
- Tercera línea de defensa: La Auditoría Interna en el año 2018, optimizó la metodología utilizada para el desempeño de sus actividades, amplió el alcance, cobertura e impacto de su gestión a través de la obtención de apoyo por parte del grupo de Auditoría Interna de Cesce. Los resultados de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna fueron comunicados a los auditados, la Administración, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva (Según correspondía).

Referente a los resultados de las evaluaciones realizadas por las auditorías internas, la revisoría fiscal, los entes de control y vigilancia, es oportuno indicar que en los temas en los cuales se presentaron oportunidades de mejora, se solicitó a los evaluados la implementación de planes de acción que optimizaran el funcionamiento de sus actividades. Sobre estos últimos, se realizó el seguimiento lo cual conlleva a un mejoramiento continuo.

GESTIÓN DE RIESGOS:

Segurexpo integra la función de riesgos empresariales alineada con las opciones estratégicas, buscando responder a los cambios del cuadro económico, legal o, de competencia y la constante mejora de la relación con los clientes. Además reconoce la existencia de riesgos que pueden incidir sobre sus operaciones y sus procesos que pueden dificultar o impedir el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En este sentido, la función de riesgos es la encargada de identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones de todos los riesgos, estos análisis deben ser incorporados en la gestión propia de la Compañía, buscando permanentemente el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, debe proporcionar una supervisión y evaluación independiente de la administración de los riesgos inherentes al desarrollo del objeto social.

Como tal, la Compañía cuenta con un área de riesgos empresariales apoyada por la alta dirección y por las respectivas áreas de riesgos de sus accionistas principales, que administra la gestión de riesgos a través de la aplicación sistemática en cuanto a su identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación, buscando emprender acciones de tratamiento bajo el parámetro de costo- beneficio, teniendo en cuenta que dichas medidas sean menos costosas que la materialización del riesgo.

La gestión de riesgos de SEGUREXPO está compuesta por cinco sistemas:

- ✓ Sistema de administración de riesgo de mercado –SARM
- ✓ Sistema de administración del riesgo operativo –SARO
- ✓ Sistema de administración del riesgo de crédito –SARC
- ✓ Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo –SARLAFT.
- ✓ Sistema especial de administración de riesgos en seguros –SEARS

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM):



Durante 2018, se hizo control y seguimiento a los límites en materia de tesorería adoptados por la Compañía, mediante el seguimiento permanente de dichos límites. La alta gerencia, los comités de inversiones y auditoría y la junta directiva, fueron informadas periódicamente respecto del cumplimiento de las políticas y los límites acogidos.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):

Durante 2018, se inició un plan de fortalecimiento del sistema a fin de hacer frente a los cambios en el contexto interno y externo en el que se desenvuelve la compañía. Lo anterior, a través de ajustes metodológicos y tecnológicos en el funcionamiento del sistema que incluye la evaluación por parte de los responsables de los procesos, de todos los riesgos (operativos y de otros tipos) presentes en los procesos a cargo. Con lo anterior, la compañía busca lograr mantener un adecuado sistema integral de administración de riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):

El SARC de SEGUREXPO se circunscribe a los créditos a empleados que son los únicos que tiene establecidos, dado que no financia primas. Durante 2018, se mantuvo el monitoreo sobre los mencionados créditos sin que se presentara mora en los pagos u observaciones sobre el cumplimiento de límites y políticas.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT:

Durante 2018, SEGUREXPO realizó el seguimiento de los riesgos identificados y de los controles establecidos, a fin de mantener y/o optimizar su efectividad, con lo cual logró mantener el nivel de riesgo residual en los límites establecidos por la Junta Directiva; igualmente se mantuvo el monitoreo del sistema verificando la correcta aplicación de la totalidad de sus etapas y elementos. Durante el año la Compañía recibió por parte de la SFC, pliego de cargos y resolución sancionatoria por no tener posesionado el Oficial de Cumplimiento suplente, no obstante, antes de la formalización de la resolución, la compañía posterior a una exhaustiva evaluación ya contaba con el Oficial de Cumplimiento Suplente posesionado de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente.

Sistema de Administración Especial de Riesgos en Seguros (SEARS):

Las políticas acogidas por la Junta Directiva en el SEARS se han reflejado en los diferentes manuales de administración de riesgo y manuales de procesos de las áreas. Se mantuvo seguimiento al SEARS a través de los Comités de Riesgos y de Auditoría. Así mismo, se generó un plan de acción para dar mayor relevancia al SEARS dentro del mapa de riesgos consolidado de la Compañía, siendo este sistema parte esencial de la gestión consolidada de riesgos.

SEGURIDAD INFORMÁTICA:

SEGUREXPO durante 2018, implementó la Circular 007 de 2018 sobre gestión de riesgos de ciberseguridad y mantuvo el adecuado control y monitoreo sobre el cumplimiento de las normas de seguridad informática e incentivó la cultura en materia del manejo de la información considerada confidencial.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SGSST

Durante 2018, SEGUREXPO realizó actividades tendientes a mantener un efectivo funcionamiento del SG SST.



Dentro del plan de trabajo definido para 2018, se realizó la actualización de los elementos de los botiquines de emergencia, se brindó capacitación a los brigadistas y se participó en dos simulacros de evacuación, el primero a nivel de la copropiedad y el segundo a nivel distrital.

De otra parte, se brindó a los funcionarios inducción en el SG-SST, que incluyó entre otros aspectos, el COPASST, el comité de convivencia laboral, el reglamento de higiene y seguridad industrial y la actuación en caso de emergencia.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

De conformidad a lo requerido en la Ley 222 de 1995, Art. 45 informo que la Compañía al 31 de diciembre de 2018, ha clasificado, revelado y valorado los hechos económicos de acuerdo con la normatividad legal vigente que la rige. Los activos y pasivos existen, han sido registrados durante el periodo correspondiente, y su reconocimiento se ha realizado por valores apropiados. Se ha elaborado, pagado, registrado e informado lo correspondiente a pagos de nómina y aportes al Sistema de Seguridad Social.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones, se llevan y se conservan debidamente. Se tienen las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la misma Ley, modificada por la Ley 603 del 27 de julio de 2000, así como la Carta circular 016 de 2001, y complementaria de la Circular Externa 14 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 del mismo año, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la administración de SEGUREXPO informa que los bienes protegidos por derechos de propiedad intelectual, son utilizados de manera legal, en cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

Segurexpo garantiza que los software instalados para el desarrollo de su objeto social, cuenta con las licencias correspondientes y se conserva las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

Se han puesto a disposición de los accionistas todos los registros contables, documentación de respaldo relacionada y todas las actas de las reuniones de accionistas y de la Junta Directiva. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, las decisiones de los Comités internos, Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas, dando cumplimiento a los parámetros establecidos sobre buen gobierno corporativo.

También se informa que entre los Accionistas y SEGUREXPO, no se presentaron servicios gratuitos o compensados, tampoco operaciones cuyas características sean consideradas restringidas en el artículo 3º de la ley 45 de 1990, a saber: No hubo adquisiciones de activos, no se han presentado operaciones de crédito y no se han celebrado operaciones que presenten algún conflicto de interés.

En el año 2018, entre SEGUREXPO y los representantes legales se mantuvieron los contratos de trabajo existentes y las operaciones relacionadas con salarios, prestaciones sociales, pagos de viáticos, y transporte dentro de las normas vigentes. Con la Junta Directiva las operaciones existentes son las relacionadas con el pago de honorarios por su asistencia a las reuniones programadas en el desarrollo de su labor.

Durante el año 2018 Segurexpo, continuo con la implementación y desarrollo del Registro



Nacional de Bases de Datos, conforme a la circular 02 de 2017 de la Superintendencia De Industria Y Comercio, así como la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 modificado por el Decreto 1759 de 2016

De igual manera, dando cumplimiento a las indicaciones del artículo 446 del Código de Comercio, se informa que la administración de la Compañía preparó y presentó de forma separada los estados financieros y sus notas. Las cifras presentadas en este informe fueron tomadas de los estados financieros, razonablemente presentados en todos los aspectos de importancia, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. A la fecha no se han presentado hechos económicos, que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la Compañía presentadas al 31 de diciembre de 2018.

En cumplimiento del Artículo 87 de la ley 1676 de 2013 que adicionó al artículo 7o de la Ley 1231 de 2008, con el parágrafo 1o y 2º, la administración deja constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De los señores accionistas,

Juan Manuel Merchan Hernandez
Gerente General